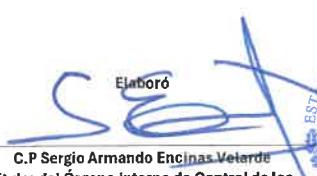


Auditoría	Período de revisión	I				II				III				IV			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		1 2 3 4	5 6 7 8	9 10 11 12	13 14 15 16	17 18 19 20	21 22 23 24	25 26 27 28	29 30	31 32 33 34	35 36 37 38	39	40 41 42 43	44 45 46 47	48 49 50 51	52	
1.Auditoría Escolar 1 de SEES 2026.	1 de febrero de 2025 al 31 de enero 2026																
2.Auditoría Escolar 2 de SEES 2026.	1 de abril de 2025 al 31 de marzo 2026																
3.Auditoría Escolar 3 de SEES 2026.	1 de junio de 2025 al 15 de junio 2026																
4. Auditoría a SEES, al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE 2025), específicamente al rubro de Servicios Personales.	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025																
5. Auditoría Integral Presupuestal de SEES, a los Capítulos: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	Del 01 de enero al 30 de junio de 2026.																
6. Auditoría de Verificación de Cumplimiento de la Ley No. 166, de Archivos del Estado de Sonora, por parte de SEC y SEES.	Del 01 de enero al 30 de junio de 2026.																
7.Auditoría Escolar 4 de SEES 2026.	1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre 2026																
8. Auditoría Integral Financiera de SEES a las Cuentas de Balance General: Activo Circulante, Activo Fijo, Pasivos, Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, Patrimonio, Activos y Pasivos Contingentes y Cuentas de Orden.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026.																
Total por trimestre																	
Total Anual																	

Elaboró

C.P Sergio Armando Encinas Velarde
 Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios Educativos del Estado de Sonora

Revisó

Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo
 Director General de Auditoría Gubernamental
 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Dr. Rodolfo Flores Hurtado
 Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental
 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno